

Base Programática Partido Comunista

1º) Promover políticas activas en los campos de a) Promoción humana, derechos humanos y políticas sociales; b) Desarrollo económico y empleo; c) Reforma Política, rol del Estado y profundización de la democracia; d) integración regional; e) Ambiente Sustentable y f) Justicia y Seguridad; todo ello teniendo en cuenta los criterios que a continuación se exponen:

a) En el marco de la Promoción Humana, los Derechos Humanos y las Políticas Sociales, concebimos todos estos aspectos como una integralidad, que merece un abordaje profundo, reparando la exclusión social de amplios sectores que aún no acceden a los bienes sean estos económicos, culturales y otros; propendiendo a la rearticulación del sistema educativo con el sistema científico-tecnológico y productivo, realizando las reformas institucionales necesarias; colocando a la salud como un elemento fundamental e integrador de nuestras iniciativas; promoviendo políticas de Derechos Humanos que abonen los conceptos de Justicia, Verdad y memoria y el juicio y castigo de todos los responsables por la violación de los derechos humanos.-

b) En el marco del Desarrollo Económico y Empleo entendemos que el desarrollo debe ser armónico, integrador de las economías regionales, potenciando las diversas actividades productivas, privilegiando y alentando las que generan mayor número y calidad de empleos, promoviendo a las PYMES. Ningún hogar pobre en la provincia de La Pampa. Promoveremos una significativa reforma tributaria, lo que entendemos como condición necesaria para un profundo proceso de redistribución de la riqueza y de ruptura ostensible con el modelo de acumulación económica en beneficio fundamentalmente del capital financiero, concentrado y establecido en la segunda mitad de la década del 70 en nuestro país. La mentada reforma tributaria, de carácter progresivo, procurará gravar de manera distinta a los contribuyentes con mayor capacidad económica, desalentando el capital ocioso y especulativo. El empleo es considerado un derecho fundamental, en el marco plural y complejo de una sociedad de derechos y que se orientará, más allá de la producción de bienes y servicios, a la plena satisfacción de las necesidades materiales de los trabajadores. Con ello evitaremos que: El hambre de nuestros niños, sea un crimen.

Se propondrán políticas de alcance universal sobre niños, personas mayores que no gocen de beneficio jubilatorio y desocupados, ellas son la llave de ingreso a la reparación del deterioro social que políticas inadecuadas nos han legado en el tiempo y que se contraponen con un país y una provincia rica, pero a la vez desigual.

c) En el marco de la Reforma Política, el Rol del Estado y la Profundización de la Democracia entendemos como fundamental recuperar el rol que le corresponde a la política como ámbito de expresión, discusión, disputa y resolución de conflictos en el marco de las complejas sociedades modernas. En tal sentido concebimos como necesario el desarrollo de mecanismos para reformas institucionales de fondo, revisando las lógicas de representación política, promoviendo reformas legales a las normativas de partidos, propiciando la utilización de los mecanismos de democracia directa de que dan cuenta los arts. 39 y 40 de la Constitución Nacional y creando otros como el de la caducidad de los mandatos; reforma de los sistemas electorales y mayor contralor en el financiamiento a los partidos políticos. La universalidad de las políticas hace, necesariamente, a la conformación de estructuras interministeriales que den respuestas comunes a las problemáticas que se enfrentan. El camino es mayor democracia y las políticas concretas son, entre otras la del Presupuesto Participativo para que los ciudadanos decidan la asignación de los recursos públicos y controlen el modo en que se gastan. La profundización y consolidación de la democracia debe generar instrumentos de acercamiento del poder a los ciudadanos, promoviendo la implementación de más y mejores mecanismos de democracia semidirecta. Se debe promover la cultura de difusión permanente de los derechos para todos y todas,

[Handwritten signature]
ANITA R. FERRAZ
1113 443

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS PEREIRA



atravesando las barreras culturales, etaria, de genero, de posición económica o social, de nivel de instrucción y fortaleciendo una construcción de ciudadanía que permita que las personas conozcan y puedan ejercer sus derechos de manera integral,

d) En el marco de las Integración Regional, tenemos la profunda convicción respecto de que las fuerzas políticas deben poseer, en el marco de un planeta profundamente globalizado e intercomunicado, una visión que trascienda los límites de sus fronteras y tenga presente aquella otra dimensión regional e internacional a fines de su accionar e inserción. Asistimos a un momento particular en nuestra región. Entendemos que se evidencia una búsqueda de una integración regional que tenga en cuenta, fundamentalmente, los intereses de las mayorías populares, a la vez que de las culturas originarias, más allá de las políticas comerciales. Han emergido importantes liderazgos y proyectos nacionales y populares que procuran mayor autonomía de decisiones respecto de los países hegemónicos, a la vez que la implementación de políticas públicas tendientes a mayores niveles de calidad de vida para nuestros pueblos y se encuentran, algunas en ejecución y otras en proyecto tras la integración.

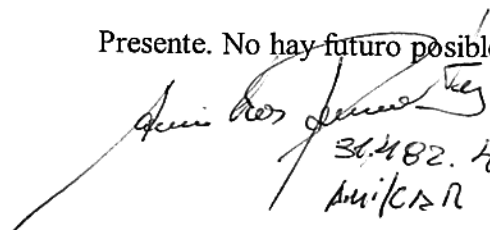
e) En lo atinente al Ambiente Sustentable entendemos que dicha temática viene obteniendo una cada vez más significativa trascendencia en las agendas públicas de los diversos gobiernos nacionales, provinciales y municipales. Por otra parte los cambios climáticos globales, que impactan y seguirán impactando con seguridad en nuestro país y en la región, son otro elemento a tener en cuenta para el análisis. Es necesario preservar las denominadas áreas y especies protegidas, a la vez que desarrollar un intenso proceso de educación y formación ambiental en todos los ámbitos. Trabajaremos sustancialmente proyectos basados en dos ejes principales: a) saneamiento de los cursos de agua y desarrollo de sus entornos y b) Mejora en la recolección de residuos sólidos, con la implementación de su separación en origen para un adecuado tratamiento posterior..


f) En lo relacionado con Justicia y Seguridad entendemos que habiendo transcurrido las primeras décadas posteriores a la transición democrática iniciada en 1983, nos encontramos en la necesidad de dar respuesta a reclamos de una mayor calidad institucional, entre los que las políticas de justicia y seguridad resultan ineludibles. Ello entendemos de alcanza a través de la concreta y correcta aplicación de políticas que tiendan a la reconstrucción del tejido social priorizando la protección a la población más vulnerable. No debemos cuidarnos de nuestros pibes, tenemos que cuidarlos a ellos. Más sabido es que con ello no alcanza, por ende habrá que dar combate al delito organizado a través de una estrategia que tienda a perseguir a los que lo promueven, Las políticas que se generen desde el ámbito legislativo, deberán necesariamente, ser acompañadas por la asignación de presupuestos, intangibles, para su consolidación. En lo atinente a las acciones en el campo de la justicia, es necesario ampliar la mirada más allá de la necesaria eficacia en la investigación, detección y juzgamiento y eventual condena de hechos delictivos, abandonando las estrategias autoritarias y de demagogia punitiva en este campo. Se debe abandonar la inconsistencia legislativa y la sanción de normas presuntamente salvadoras, que se constituyen, muchas veces, en meros parches demagógicos, contradictorios y cercenadores de derechos y garantías fundamentales.-

2) Mayor desarrollo educativo, que debe comenzar por más escuelas y jardines en las cercanías de la densidad poblacional, acompañado por la existencia de doble turno en las escuelas publicas, que permitirá una mejor calidad del servicio y mejores frutos en nuestros pibes.

Una Provincia en pos de la igualdad debe ocuparse principalmente por la educación. Las capacidades futuras son directamente proporcionales de la educación del

Presente. No hay futuro posible sin educación pública de calidad e intensidad.


31.482.443
AMILCAR FERRERA


JUAN CARLOS PÉREZ
27.796.894

No deben existir situaciones que hagan a la competencia entre la educación pública y la privada, la segunda debe ser complementaria de la primera.

3) Hospitales plenos

Salud para todos

Más y mejor atención en los hospitales públicos, aumento de la atención primaria, informatización administrativa y legajo único.

Nombramiento real y efectivo de personal necesario para la cobertura de la totalidad de servicios.

Adecuada provisión de insumos.

Ampliación de la oferta pública de salud mental. Incluyendo en ella la atención de nuestros niños y jóvenes.

4 Vivienda

Nos ocuparemos de proyectar soluciones para las miles de personas que se encuentran en emergencias habitacional y también de aquellos que alquilan y no pueden acceder a una vivienda propia.

Es necesario diversificar la oferta residencial, promoviendo distintas alternativas de viviendas para sectores medios y de bajos recursos

Se debe mejorar la distribución territorial de la oferta residencial promoviendo la integración social y edilicia y evitando la conformación de guetos y barrios estigmatizados.

5 Transporte

Impulsaremos una reforma profunda del sistema de transporte. Es necesario tomar control del tránsito y de las regulaciones del transporte público, para evitar el colapso. Revertiremos la situación del auto transporte público cuyo parque está sumamente deteriorado y atenta contra la salud de los pampeanos en los planos de la contaminación atmosférica y sonora, así como en la inseguridad del tránsito. Incitaremos asimismo la integración entre todos los modos de transporte.

6 Ambiente e Higiene Urbana

Trabajaremos proyectos basados en dos ejes principales: a) saneamiento de los cursos de agua y re desarrollo de sus entornos y b) Mejora en la recolección de residuos sólidos, con la implementación de su separación en origen para un adecuado tratamiento posterior.

7) Ecología:

Defensa de los Bosques Nativos y sus Ecosistemas.. Programa prevención de la generación y tratamiento de los residuos sólidos urbanos

31.482.473
AMILCAR PERAZA/TA

JOAN CARLOS PEREIRA
27.796.859



8 Reformas impositivas y crediticias

- Redefinir la política impositiva abandonando el sistema tributario en curso implementado por el neoliberalismo que se basa, principalmente, en el aporte de los trabajadores, asalariados y autónomos, así como consumidores, y que lo convierte en uno de los más regresivos del mundo.
 - Reforma de la estructura de ingresos del Estado, que obligue a aportar a las grandes empresas y grupos económicos más poderosos, con el objetivo de superar la crisis fiscal y permitir el cumplimiento de las funciones del Estado.
- Recuperación del Banco de La Pampa como palanca de desarrollo económico-social de la provincia.
- Implementación de líneas de crédito de fomento orientado hacia la pequeña y mediana empresa genuina, urbana y rural, generadora de empleo.

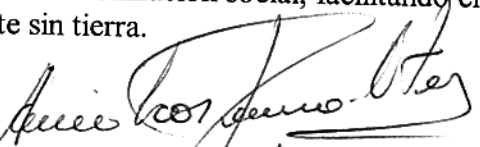
9 Soberanía alimentaria-desarrollo industrial


- Créditos para licuar la situación de los pequeños y medianos productores.
 - Créditos blandos acordes con la rentabilidad de las empresas y que respeten el ciclo productivo que permitan el desarrollo y la renovación de las maquinarias obsoletas.
 - Otorgamiento de facilidades para resolver el endeudamiento impositivo del sector.
 - Formación de Comisiones Agrarias por municipios, constituídas por los propios productores, a fin de dar participación concreta, en la solución de la problemática de cada zona agraria.
 - Poner fin al trabajo en negro de los obreros rurales.
 - Tierra y apoyo integral a las comunidades aborígenes.
 - Entrega de tierras a la juventud agraria y minifundistas para establecer explotaciones cooperativas.
 - Medidas para garantizar la explotación racional de la tierra y la conservación del medio ambiente
- TENER COMO META LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL**
- Impulsar la formación de pequeños emprendimientos agroindustriales en distintas localidades para el aprovechamiento de la producción local, evitando el éxodo poblacional, y ayudar a contener laboralmente su población, mediante las industrias lácteas, chacinados, aceites, harinas, fideos, etc.
 - Facilitar la construcción de silos, molinos y plantas pasteurizadoras que resuelvan el problema de almacenamiento y comercialización.

A modo de ejemplo: Crear un complejo agroindustrial que podría localizarse en el área de las Lagunas del Meauro, para aprovechamiento de materias primas como: lanas, cueros y carnes, con la finalidad de que el valor agregado quede en la provincia y el aporte de tecnología propia que signifique no depender de insumos extranjeros.

CUENCA DEL RIO COLORADO

- Ubicar este aspecto como un punto estratégico para la integración de los valles templados, (que forman parte importante de la franja desértica) a la estructura productiva de la provincia.
 - Poner en producción el total de las 85.000 has. que le corresponden a La Pampa, en la ribera del Río Colorado de acuerdo a los caudales que puede disponer. Estas tierras bajo riego se forman con el Sistema de Aprovechamiento Múltiple de 25 de Mayo; Aprovechamiento Agrícola de El Sauzal; Sistema Aprovechamiento Agrícola Curacó; Valle de Prado; Melicurá y Bajo de Los Baguales.
- Impulsando la colonización social, facilitando el acceso a la tierra a cientos de familias de chacareros actualmente sin tierra.


31482 443
Sergio R. PERALTA


Juan Carlos Pereira
27.796.894